

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156724000310
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	Acceso en Salud
Número de Folio:	261156724000310
Fecha de ingreso de la Solicitud:	02/09/2024
Fecha Oficial de Recepción:	02/09/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Salud Pública
Información Solicitada:	Buenos días: Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, dicha entrega de información debe contener: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la Entidad Federativa.</li><li>• Clave de Cuadro Básico y Diferencial.</li><li>• Descripción.</li><li>• Nombre comercial del Medicamento.</li><li>• Número de Piezas.</li><li>• Precio Unitario.</li><li>• Importe.</li><li>• Proveedor.</li><li>• Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li><li>• Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación).</li><li>• Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).</li><li>• CLUES de Destino.</li><li>• Nombre de la CLUES.</li><li>• Unidad Compradora (Estado o INSABI).</li><li>• Fecha de Entrada.</li></ul> SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVÍADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL. Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	aamates@acceso-salud.org

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 02/09/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Secretaría de Salud Pública